



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2021, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se hace pública la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar del alumnado que ha participado en el Programa de éxito educativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el Alumnado), curso escolar 2019/2020.
(2021060226)

Por Resolución de 30 de diciembre de 2020, se han concedido las ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar del alumnado que ha participado en el Programa de éxito educativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el Alumnado) durante el curso escolar 2019/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo duodécimo de la Resolución de 17 de septiembre de 2019, por la que se convocan ayudas individualizadas destinadas a sufragar los gastos de transporte y/o el comedor escolar para el alumnado participante en el Programa de éxito educativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el Alumnado) en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2019/2020, en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2 c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Único. Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura, que las listas que contienen la totalidad de ayudas concedidas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de su notificación a los interesados.

Mérida, 19 de enero de 2021.

El Director General de Innovación
e Inclusión Educativa,
JUAN PABLO VENERO VALENZUELA